



NOTA INFORMATIVA

Les informamos que desde este mes de septiembre están disponibles en TU SEGURIDAD SOCIAL, (<https://sede-tu.seg-social.gob.es>) a través del acceso como representante, **dos nuevos servicios** para consultar y gestionar prestaciones de **Nacimiento y Cuidado de Menor en representación de otra persona**.

El acceso se realiza desde el servicio **“TUSS Familia: Prestación de nacimiento y cuidado de un menor”** y **“TUSS Familia: solicitud de periodos sucesivos”**, dentro del acceso como representante en TUSS.

Con estos dos nuevos servicios, la oferta en TUSS para representantes es en este momento la siguiente:

- TRABAJO
 - Jubilación: simulación.

- ASISTENCIA SANITARIA
 - Solicitud de Tarjeta Sanitaria Europea
 - Consulta los beneficiarios de tu asistencia sanitaria
 - Recuperar antiguo beneficiario de tu asistencia sanitaria
 - Nuevo beneficiario de tu asistencia sanitaria

- PENSIONES
 - Tus pensiones: Gestiona tu prestación

- FAMILIA
 - Prestación de nacimiento y cuidado de un menor
 - Solicitud de periodos sucesivos

Les aconsejamos que utilicen preferentemente la plataforma TUSS para la solicitud de prestaciones y en los servicios habilitados, especialmente en las solicitudes de Nacimiento y cuidado del menor, ya que en esta gestión puede llegarse al trámite automático e instantáneo en los casos en los que eso es posible, con el consecuente beneficio para su cliente.

Les recordamos que para poder utilizar esta plataforma es imprescindible que su cliente haya registrado su teléfono móvil en la Seguridad Social.

Muchas gracias por su colaboración.



